

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Séptima Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 9:06 horas del 23 de abril de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrática
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Luis Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática

C. Jessica Gutiérrez Atonal	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los Partidos Políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, informó la existencia del quórum legal para sesionar, y dio cuenta de los siete puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de abril de 2024, y la Sexta Extraordinaria Urgente celebrada el 5 de abril.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre aportaciones pendientes de Organismos Públicos Locales, establecidas en los Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración 2023-2024
5. Informe de esta Unidad Técnica sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales en el Ejercicio 2024.
6. Informe también de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
7. Informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, sometió a votación el orden del día de manera nominal, con la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **segundo punto** del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, señaló como segundo punto la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de abril, así como a la Sexta Sesión Extraordinaria urgente celebrada el 5 de abril, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **tercer punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **tercer punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Al respecto comentó que, el informe considera el periodo del 23 de marzo al 15 de abril con una actualización de las 7,248 actividades, 69.5 % de estas habían ya iniciado.

Respecto a las actividades de los OPL concluidas fuera de plazo, destacan en el informe los casos de Oaxaca y Yucatán, los cuales determinaron los lugares que ocupan las bodegas electorales para el resguardo de documentación electoral, los días 6 y 11 de abril, respectivamente; el OPL de Guerrero aprobó los lineamientos de cómputo y el cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos el 28 de marzo.

Señaló que, se llevó a cabo la formalización del instrumento jurídico, celebrado entre el OPL y el ente auditor correspondiente al PREP, en los casos de Ciudad de México, Puebla y Chiapas.

En cuanto al subproceso del sistema “Candidatas y Candidatos. Conóceles” comentó que, cuatro actividades presentaron un retraso en relación con la remisión del listado que contienen las candidaturas aprobadas para diputaciones por MR, RP, ayuntamientos y gubernaturas.

El OPL de Aguascalientes concluyó el 28 de marzo el envío del listado de candidaturas para las dos fórmulas de diputaciones y la de ayuntamientos, Colima, comentó que, se remitió la conclusión de la actividad el 9 de abril.

El OPL de Guerrero dio a conocer la conclusión de la actividad el 1 de abril con las listas de candidaturas para ambas fórmulas de diputaciones, y Morelos lo llevó a cabo el 4 de

abril para los ayuntamientos, el 1 de abril los OPL de Puebla y Zacatecas cerraron la actividad, el OPL de Sinaloa remitió el 15 de abril el listado de las candidaturas aprobadas para ayuntamientos.

En cuanto a la entrega a la DEOE de los archivos de diseño de color y especificaciones técnicas de documentos y materiales electorales por parte de los OPL de Colima, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Michoacán, Querétaro, Veracruz y Chihuahua.

En cuanto a las actividades del INE, comentó que, se concluyó con la comprobación de la verificación de los órganos desconcentrados del INE, las condiciones de equipamiento de las bodegas de los OPL en los casos de Tamaulipas, Colima y Baja California Sur.

En la actividad de validación de documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas con observaciones subsanadas, concluyeron entre el 25 de marzo y el 11 de abril en 15 OPL más.

Destacó que, al corte 1,002 actividades estaban en proceso, de las cuales, 55 se encontraban fuera de plazo. En éstas, resaltaban en 10 entidades algunos retrasos relacionados con el debido equipamiento de las bodegas.

Señaló que en seis entidades se presentaba un retraso en lo que respecta a la entrega de materiales didácticos para las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo y Tlaxcala.

Para el caso de Tlaxcala, comentó que, está pendiente la distribución del financiamiento público de campaña para candidaturas independientes, lo cual se tiene previsto se lleve a cabo a final de mes.

Respecto a la remisión de listados que contienen candidaturas aprobadas para ayuntamientos y diputaciones, el OPL de Chiapas tenía un retraso en los tres listados, mismo caso para los OPL de Nayarit, Sonora y Tamaulipas, en lo que respecta a ayuntamientos, y el OPL de Tlaxcala aún no remitía los casos de diputaciones.

Presentó como actualización que, con corte al 19 de abril, respecto a actividades concluidas fuera de plazo, en Baja California Sur, Campeche, Jalisco y Nuevo León se concluyó con la totalidad de la aprobación de la documentación y material electoral.

Comentó que, los OPL de Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora entregaron a la DEOE también ya los diseños a color y especificaciones técnicas, tanto de documentación, como de materiales; Ciudad de México y Guanajuato en relación con el subproceso de integración de mesas directivas de casilla entregaron a las Juntas Locales Ejecutivas respectivas los materiales didácticos.

Los OPL de Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas remitieron los listados que contienen las candidaturas aprobadas en los diferentes cargos a elegir, quedando pendiente cuatro entidades, Nayarit, Sonora, Baja California y Tlaxcala.

Respecto a las actividades concluidas dentro del plazo destacan 10 entidades en donde se aprobó por parte de los órganos competentes de los OPL, los escenarios de cómputo, y quedarían pendiente todavía tres entidades.

Comentó que, en Tlaxcala se llevó a cabo la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de documentación electoral.

Con respecto del PREP, comentó que, en la totalidad de entidades se ejecutaron las pruebas de funcionalidad, no obstante, en algunas de ellas la UTSI solicitó llevar a cabo una nueva prueba de funcionalidad para tener total claridad sobre el funcionamiento; destacó que, con esta actualización se estaría presentando a Consejo General.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena, comentó que en el lugar 17 y 19 “PREP” y “Conteo Rápido” preguntó del porqué se presentan en rojo.

Respecto del PREP, propuso tener una actualización sobre cuáles son las actividades observadas respecto a la funcionalidad.

Señaló para compromisos, informar el cómo van las actividades y cómo se van desarrollando respecto de reforzar el anuncio de que la Elección es el día 2 de junio, y propuso desde la Comisión hacer un reforzamiento y una invitación para reforzar esa actividad; respecto del Conteo Rápido hacer el seguimiento de cómo va a ayudar a los OPL, cómo van a estar colaborando.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que se juntarían todos los comentarios para darle respuesta.

El Representante del PRD, comentó que se le hizo al mismo tiempo del conocimiento al OPL de Quintana Roo sobre un problema técnico en el sistema “Conóceles” de la entidad, respecto a cuando las personas candidatas están cargando su información se encuentran con la problemática de que únicamente están 31 estados cargados en el tema de en qué estado naciste y eso ha impedido que varias candidaturas, independientemente del PRD se hayan visto impedidas de poder hacer el llenado de esta importante actividad, por lo que ya se hizo del conocimiento al OPL, aunado a ello considera necesario informar a esta Comisión.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, señaló que, la UTSI solicitó algún ejercicio adicional para Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, para reforzar algunas cuestiones.

Resaltó que hubo entidades, que no llevaron a cabo todos los escenarios originalmente previstos en la prueba, entonces, hay que concluirlos, lo que está siendo exhaustivo a la UTSI cumplir con esa parte en el seguimiento que se hace en conjunto.

Por lo que hace a “Conteo Rápido” una vez que el Consejo General del Instituto asumió llevar a cabo el ejercicio, se incorporaron las actividades a los calendarios respectivos.

Comentó que, se están llevando a cabo reuniones por parte del Registro Federal de Electores con las nueve entidades que tienen elección de gubernatura o jefatura de gobierno para explicarles la metodología y el esquema previsto.

Una de las cuestiones que está todavía en proceso de trabajarse, es el protocolo en relación con las muestras y la posibilidad de definir horarios en los que se vaya obteniendo la información respectiva por los diferentes cargos.

Comentó dar seguimiento al día de la sesión, para corroborar de que el sistema “Conóceles” en el caso del OPL de Quintana Roo, pueda mostrar el combo completo de las entidades.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con relación a lo que hace al Conteo Rápido, comentó que, el INE asumió esta función para las gubernaturas, sin embargo, aunque no es obligatorio que se haga Conteo Rápido para otro tipo de elecciones, sí se puede llevar a cabo por los Organismos Públicos Locales Electorales.

Resaltó que, valdría la pena poner esa información para que la conozcan los Partidos Políticos, en el sentido de que, si van a hacer los propios OPL algún conteo rápido derivado de las elecciones que no corresponden a gubernaturas.

Con relación al tema del PREP y respecto a la prueba de funcionalidad, comentó que se puede hacer una tarjeta junto con lo que se haya advertido de la prueba de funcionalidad.

Adicionalmente, respecto al tema de reforzar el anuncio que la elección será el 2 de junio, se le preguntó a los organismos públicos locales electorales qué campaña fue conociendo, para invitar a la ciudadanía a participar en las elecciones del 2 de junio, haciendo énfasis el día de la jornada electoral, en las entidades federativas visitadas en el marco del seguimiento de la Comisión de Vinculación, en todas se presentaron promocionales y materiales publicitarios que hacen énfasis en el día de la jornada electoral.

Respecto al sistema “Candidatos y Candidatas. Conóceles”, resaltó que, en Quintana Roo también le pediría que haga esto del conocimiento del Comité Técnico de Transparencia y Protección de Datos Personales, que es quien tiene que dar este seguimiento puntual.

Representante del Partido Morena, solicitó una nota para acompañamientos sobre llamado al voto, para tener una tabla de cómo están llamando, para tener como una suerte de informe o una tarjeta, con PREP y Conteo Rápido.

Solicitó seguimiento sobre cómo va avanzando la estrategia de capacitación, comentó que los umbrales con corte al día 10 de abril, 87 distritos que tendrán sustituciones, es uno de los indicadores que más debe preocuparnos.

Destacó que hay que medirlo, y se está a tiempo de ver si hay algo más. Esto se tiene que comparar con casillas a, b y c, y ver también si el porcentaje es ficticio o en realidad sólo está detectando la actividad diaria, ya que diario hay modificaciones. Así como a las actividades de los OPL, que la realiza el INE por el modelo de Casilla Única.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que se hará el requerimiento a los OPL respecto a las campañas, y se circulará a todas las representaciones de los partidos políticos.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a aprobación, mismo que fue **aprobado por unanimidad** con las actualizaciones señaladas.

Adicionalmente le solicitó continuar con la presentación del **cuarto punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como cuarto punto, el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre aportaciones pendientes de Organismos Públicos Locales, establecidas en los Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración 2023-2024.

Comentó que, el presente Informe da cuenta de las aportaciones pendientes de pago por parte de los Organismos Públicos Locales, establecida en los Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración 2023-2024.

Destacando que, para este Proceso electoral concurrente se suscribieron 32 Convenios Generales de Coordinación y Colaboración con sus respectivos Anexos Técnicos y Financieros entre el INE y los Organismos Públicos Locales, en los que se establecieron las temáticas, actividades, fechas de compromiso a entregables y, en su caso, los recursos económicos que serían aportados tanto por el INE, como por los Organismos Públicos Locales para la consecución de los objetivos Institucionales.

Se formalizaron Adendas de los Anexos Técnicos y Financieros en materia de Voto Anticipado, Voto de Personas en Prisión Preventiva, en su caso, mecanismos de recolección y entrega de documentación, y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla.

En el caso específico de los anexos financieros, con un nuevo modelo que deriva, entre otros factores, de los resultados de una auditoría implementada por el OIC el año pasado, mismo año en el que se recibieron los resultados respectivos, lo que ha permitido que con la estructura actual se tenga mayor claridad en el origen y en el uso de los recursos por cada una de las entidades.

Agradeció tanto el acompañamiento del Órgano Interno de Control y el apoyo brindado por las áreas involucradas en este caso, la DEA, la DEOE, la DERFE, la Dirección Jurídica y la Secretaría Ejecutiva.

Como parte del seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos financieros, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con base en la documentación remitida a través del SIVOPLE por parte de los organismos y la información proporcionada por la DEA, respecto de los depósitos recibidos de dichos organismos, lleva a cabo el registro de las aportaciones efectuadas y en los casos que se detectaron retrasos u omisiones se giraron oficios requiriendo el pago a los OPL correspondientes.

Asimismo, y de conformidad con la normatividad aplicable, se informó a la Dirección Jurídica quien por su parte realizó los requerimientos correspondientes a los OPL señalados, como lo marca el Manual de Procedimientos en este caso.

El Informe da cuenta que los Organismos Públicos Locales de Guerrero, Morelos, Yucatán y Zacatecas presentan algún adeudo en relación con el pago de los anexos financieros. Dos de ellos, Guerrero y Zacatecas, no han podido realizar ninguna aportación, mientras que Morelos y Yucatán han realizado aportaciones parciales.

Los requerimientos realizados por la Unidad Técnica, los OPL de estas cuatro entidades manifiestan, entre otros aspectos, haber sufrido recortes presupuestales considerables para el ejercicio 2024, lo que ha impactado de manera directa sus gastos operativos y del proceso electoral que les impide cubrir las aportaciones convenidas.

El monto total de estos adeudos de las cuatro entidades asciende a 26.8 millones, en este sentido quisiera señalar que esta es una actividad actualizada, perdón, una cifra actualizada toda vez que el pasado viernes el OPL de Morelos realizó una aportación por 422,715.31 pesos.

Señaló que, los proyectos que se ven afectados ante la falta de recursos corresponden a los útiles de escritorio compartidos, apoyo por concepto de alimentación al funcionariado de Mesa Directiva de Casilla, apoyo económico de limpieza para las y los propietarios de inmuebles donde se instalan casillas electorales, documentación electoral compartida, equipamiento y acondicionamiento de casillas, porta gafetes para funcionariado de casilla e impresión del listado nominal del electorado.

Los proyectos aludidos inciden directamente en la debida instalación de la casilla única, por lo que, derivado de este momento del proceso electoral y con el fin de evitar riesgos en su debida instalación, en el presente informe se da cuenta de una ruta para la atención de estas problemáticas consistentes en que a través de la Junta General Ejecutiva se lleven a cabo las actividades necesarias para analizar la disponibilidad presupuestaria y con base en ello garantizar la debida realización de las actividades aquí referidas, tomando en consideración la debida identificación de los recursos que serán utilizados para sufragar extraordinariamente actividades originalmente previstos para las autoridades locales.

Lo anterior sin menoscabo de las acciones que continuarán realizando tanto la Dirección Jurídica como esta Unidad Técnica para solicitar el cumplimiento de las aportaciones pendientes de pago.

Por último, agradeció a la presidencia de esta Comisión y a sus integrantes por el acompañamiento y el seguimiento que se ha dado al debido cumplimiento de las aportaciones por parte de los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó en primera ronda, que acompañaría este reforzamiento señalado por el Secretario Técnico, respecto al acompañamiento del OIC, sobre todo por una situación que en buena medida trató de atender una observación que en su momento hizo el OIC y que indicó poner una cláusula específica en los convenios de coordinación con los organismos públicos locales electorales, en el sentido que el Instituto Nacional Electoral no podría absorber los gastos que le correspondían a los organismos públicos locales electorales y ellos, en su caso, tenían que tomar las decisiones en su máximo órgano de dirección conducentes, para poder hacer la cobertura de lo que le corresponde para la instalación de la casilla única, específicamente se agregó, en el anexo financiero, una cláusula tercera, que dice que no impone obligación financiera al INE para sufragar los gastos para los procedimientos y opciones para el cumplimiento de las sanciones del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la entidad.

Señaló la imposibilidad material de algunos organismos públicos locales electorales de dar lo que les corresponde, en el marco de estos convenios, para la debida instalación de la casilla única, siendo un tema que se tiene, sí, que reforzar y por supuesto platicar también con el OIC.

Externó como duda que, una vez que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales detecte la falta de una aportación debe realizar las acciones establecidas en la regla de operación 1 del procedimiento S401102, que dice lo siguiente: “Cada vez que se detecte un incumplimiento en el pago de la aportación que ponga en riesgo el desarrollo del proceso electoral, será remitido a la Dirección Jurídica. Se deberá considerar como falta de aportación consistente la segunda emisión consecutiva en la que incurra el o los Organismos Públicos Locales Electorales”.

En el informe, se da cuenta de los oficios que se mandaron a los Organismos Públicos Locales Electorales que se mencionan el de Morelos, Yucatán y Zacatecas, pero no aparece Guerrero.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, señaló que, en el caso de Guerrero es la única entidad que de manera expresa hizo una solicitud al Instituto para considerar su caso en particular, y la posibilidad de atender esta falta de recursos.

En ese sentido se han llevado a cabo todas las gestiones, se han hecho las comunicaciones respectivas, no obstante, la valoración de ese oficio que presentó el Organismo Público

Local se le brindaría atención, además de todas las gestiones que se han realizado a través del informe y la ruta de atención que se propone en el mismo.

Es por ello que viene la relación de los otros tres oficios, porque en el inter, digamos, ante los requerimientos realizados, Guerrero pide que se atienda y se analice su caso particular, es el único OPL que lo hizo de manera expresa en ese sentido.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, antes de llevar a cabo la votación, agradeció, al equipo de la Unidad Técnica que ha podido llevar a cabo un esquema novedoso y su implementación a cargo de la licenciada Marlena Duarte.

Posteriormente, solicitó el sentido de la votación del punto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **quinto punto** el corresponde al Informe de esta Unidad Técnica sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: En este punto se da cuenta del Tercer Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales durante el Ejercicio 2024.

Comentó que, se reporta el estado que guardan las solicitudes de ampliación y ministración que se entregan incompletas o no se realizan en aquellos organismos que se clasifican con un riesgo medio o alto.

Con base en el seguimiento del primer bimestre del año, se tiene un cambio en el estatus de Organismos Públicos Locales clasificados en riesgo medio, se redujeron de ocho a seis los organismos en riesgo medio, toda vez que tres organismos recibieron ampliaciones presupuestales que les permitirán solventar las actividades de proceso electoral, siendo estos casos Baja California Sur que recibió poco más de 15 millones de pesos; Sinaloa recibió poco más de 71 millones de pesos, y Tamaulipas a quien desde marzo se le otorgaron casi 63 millones de pesos.

Se estima que ya no es necesario el seguimiento permanente, sin que ello implique dejar de estar alertas por si volvían a presentar alguna problemática.

El Organismo Público Local de Oaxaca, se traslada de un bajo riesgo a un riesgo medio, toda vez que informó en el mes de marzo que se llevó a cabo una solicitud de ampliación por poco más de 100 millones de pesos para solventar diversas actividades del proceso electoral, de lo cual se da puntual seguimiento en las siguientes semanas y presentarlo a esta Comisión en el mes que viene.

Comentó que, los Organismos Públicos Locales de San Luis, Morelos, Zacatecas y Yucatán se mantienen en riesgo alto, pues reportan no tener avances o tener pocos avances en las negociaciones con los gobiernos locales para recibir recursos adicionales.

En el caso de Morelos, se autorizaron 15 millones de pesos para material y documentación electoral, también se ha hecho referencia que los recursos resultan insuficientes para el debido funcionamiento y desarrollo del proceso electoral en curso.

Recientemente la Presidenta del Organismo Público Local de Morelos declaró la necesidad de contar con cerca de 60,000.000.00 de pesos adicionales para poder solventar todas las actividades correspondientes al proceso electoral.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que, se está reportando a cuatro Organismos Públicos Locales Electorales en un riesgo alto que son: San Luis Potosí, Morelos, Zacatecas y Yucatán.

En cuanto a Zacatecas, los informes previos en esta misma sesión hablan de algunas afectaciones al proceso electoral local de Zacatecas derivado de su déficit presupuestal, por ejemplo, en el punto 3 sobre el seguimiento al Plan Integral del Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales, se reporta, con relación a las actividades que concluyeron con demora que en el caso del Organismo Público Local Electoral de Zacatecas tuvo problemas para tener listas las bodegas electorales de su Consejo por falta de personal y también por el déficit presupuestal no pudo hacer el acondicionamiento que se requería en su momento.

Zacatecas se encuentra dentro de los Organismos Públicos Locales Electorales que no han cumplido con el pago del anexo financiero del convenio suscrito con el INE, ya que derivado de la reducción presupuestal no tiene varios proyectos estratégicos con techo presupuestal, entre ellos, el pago que le tiene que hacer al Instituto Nacional Electoral para la debida instalación de la casilla única; esta restricción presupuestal tan grave que tiene el OPL de Zacatecas sí comienza a tener afectaciones en actividades concretas vinculadas con su proceso electoral local.

Al no haber intervenciones, dio el punto por presentado, y solicitó al Secretario Técnico presentar le siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, El siguiente punto corresponde al **punto seis** del orden del día y es el relativo al informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los organismos públicos locales.

Comentó que, el informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes que se presentan por los organismos públicos locales, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

Se informa el período del 14 de marzo al 16 de abril y se recibieron 20 consultas y 16 solicitudes.

A la fecha de corte del informe, de las 20 consultas recibidas, 14 habían sido respondidas y seis se encontraban pendientes de respuesta. Posterior al corte se concluyeron las seis consultas, cuatro dentro del plazo y dos fuera del plazo.

Las consultas fueron presentadas principalmente por los organismos públicos locales de Nayarit y de Yucatán, y las temáticas correspondieron principalmente a capacitación y asistencia electoral, divulgación de candidaturas, documentación y material electoral, modalidades de voto, partidos políticos y atribuciones de los organismos públicos locales.

En relación con las solicitudes, las 16 reportadas a la fecha de corte fueron concluidas en su totalidad, ocho de ellas fuera de plazo.

En cuanto a la temática, destacan: modalidades de voto, documentación y material electoral, capacitación y asistencia electoral.

Posterior a la fecha de corte se recibieron ocho consultas, de las cuales, siete fueron respondidas dentro del plazo y una fue atendida fuera del plazo.

Representante del Partido Morena, resaltó una consulta de Michoacán sobre la fotografía y la imagen que contestó DEOE que dice: “Bueno, lo único que tiene que suceder es que se puedan distinguir los rasgos faciales de la persona para que puedan salir en las boletas”.

Comentó que, esa misma consulta la utilizaron en Querétaro cuando el OPL ya había dicho que dos personas que son del campo, dos candidatos a Presidente Municipal estaban autorizados para salir con sus sombreros.

De repente los OPL utilizan las consultas que dicen una cosa para interpretar otra totalmente diferente, que lo que decía la consulta era nada más que los rasgos faciales eran identificables, y bajo esa idea señalarle a dos candidatos de Morena, uno en coalición y otro solo, Peñamiller y de Jalpan, que no podían salir con sus sombreros, aunque sus rasgos faciales eran totalmente identificables.

Ya votado por el Consejo, y además por Ministerio de Ley se pide la fotografía ya aprobada por el OPL, y entonces el OPL de Querétaro utiliza la consulta respecto de eso.

Hizo un llamado reforzando la idea de dos cosas. Los OPL son responsables del cumplimiento de sus leyes y de sus actividades en las particularidades, como es el caso de que en su Ley se preverá que salgan imágenes de los candidatos en las boletas electorales.

Las interpretaciones que le solicitan al Instituto o las consultas que realiza son de orientación y tienen que ver con el cumplimiento del reglamento de elecciones y respecto de los lineamientos y normatividad establecida ahí y que, en consecuencia, no pueden

utilizar las comunicaciones o respuestas a las consultas para ir más allá de lo que las mismas dicen.

Expresó la preocupación de que, los OPL de repente no quieren asumir la responsabilidad de las decisiones que tienen que tomar ellos, y utilizan las consultas hacia el Instituto para en este caso, incluso, desdecirse de lo que ya han aprobado sus órganos máximos de dirección y lo que viene en sus leyes y lo que ya determinaron que era correcto, además es una consulta de febrero y de repente se la sacan de la chistera como si nada.

Expresó la preocupación de trasladarle la responsabilidad al INE de cosas que, por Ministerio de Ley, son su responsabilidad. Ya que viene la parte más crítica de la elección, esto cobra mayor relevancia y por eso tomé estos minutos que sé que están muy apretadas las agendas, porque ahora tienen otra reunión, para hacer el comentario y pedir un reforzamiento en este sentido, Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó sobre lo planteado por el representante de Morena que debe ser atendida para reflexionar alguna especie de redacción que pudiera ponerse en la respuestas de todas las consultas que las direcciones en el sentido de que la respuesta es exclusivamente orientativa y se refiere al caso concreto que nos están planteando una cuestión así que pueda dejarles ver cuál es el alcance de la respuesta a la consulta que se está dando, creo que podemos platicar de tener algo así con las áreas también y que le pueda servir a todos cuando desahoguen consultas, les sería mejor atender un poco la preocupación que se nos ha planteado.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, comentó en primera ronda, con relación con la propuesta que se puede analizar con el equipo alguna redacción genérica que nos sirva, en todo caso, para la atención de las consultas y por el caso particular que menciona la representación de Morena, se dará el seguimiento revisando con el Organismo Público Local de Querétaro esta situación en particular. En el ejercicio de la atribución que compete al Organismo Público Local, para verificar, en su caso, de la fotografía con el sombrero, las candidaturas involucradas, al trasladarlo a la fotografía no presenten alguna distorsión en los rasgos de las personas; lo harán en el acompañamiento con los partidos para verificar justamente que las candidaturas presenten las condiciones adecuadas, consejera, y seguiremos dando seguimiento a ese caso en particular.

El Representante del Partido Morena, en primera ronda comentó que, se tienen que determinar y asumir facultades de los OPL.

Comentó que ya lo analizaron, y lo votaron por Ministerio de Ley, misma que dice que, se tienen que ofrecer las fotografías y aceptar los registros como se les presentó, se exhibieron las fotografías, y tuvieron todo cinco días para analizarlas; resaltó que, las campañas empezaban el 15, y que este tema se votó en Consejo General.

En este sentido, mencionó una consulta para Michoacán que dice una cosa meramente circunstancial, y además ya con todo votado.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como siguiente, el **séptimo punto** del orden del día, correspondiente al informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento de las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

Comentó que el presente informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Públicos Locales, celebradas en el mes de marzo.

Destacando que, se registraron 263 sesiones, y las entidades con mayor número de estas fueron Morelos, con 17 sesiones, Baja California Sur con 16, Chiapas y Guanajuato con 15, y Nuevo León con 13 sesiones.

A lo largo de las mismas se aprobó un total de mil 64 documentos, 979 acuerdos y 85 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos, se da cuenta en el informe de la asistencia a cada una de las sesiones.

De la misma manera, se presentan las resoluciones y los acuerdos aprobados, las excusas o reclusiones, en su caso, así como la documentación aprobada por mayoría de votos, documentos retirados, en su caso, del orden del día, y documentos que fuesen rechazados.

Por último, también en el informe se dan cuenta de algunas temáticas relevantes ocurridas en las sesiones respectivas.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que al no haber intervenciones con relación al informe lo dio por presentado e indicó que, al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 9:58 horas del 23 de abril de 2024, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la octava sesión extraordinaria de dicha Comisión, celebrada el 14 de mayo de 2024. Una vez revisado el contenido de la misma se corrobora que es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales